



EL TELEGRAFISTA ESPAÑOL

Revista general de electricidad.

AÑO V

Dirección y Administración: Espíritu Santo, 24.

Núm. 200

Madrid 8 de Noviembre de 1893.

Sumario.

De la Exposición de Filadelfia á la de Chicago, llamada «Feria del mundo» (V y último).—Mi grano de arena (IV), por *Hughes*.—Una excelente idea.—Sección oficial.—Escuelas, talleres, museos y bibliotecas.—Insistimos.—Las convocatorias periódicas.—Pormenores de un Reglamento (VI D).—Denuncias graves.—Comunicado.—La Prensa y los Telegrafistas.—Electro-chismografía, por *Almaro*.—Noticias.—Movimiento del personal.—Correspondencia con los suscritores.—Anuncios.

DE LA EXPOSICIÓN DE FILADELFIA

Á LA DE CHICAGO, LLAMADA «FERIA DEL MUNDO»

V Y ÚLTIMO

La Sociedad Británica de Ingenieros Telegráficos de 1880 añadió á su título, para indicar mejor su constitución y objeto, la frase y «Electricistas;» y en 1889 asumió su actual título y dignidad de «Institución de Ingenieros Eléctricos.» Tenía al principio del año actual un total de 2.152 miembros de todas clases, que representan un aumento de 1.389 desde el año 1876.

La Sociedad americana semejante á ésta, el «Instituto Americano de Ingenieros Eléctricos,» que cuenta nueve años de existencia, tiene ya 700 individuos. Su crecimiento ha sido más lento, pero muy sólido y satisfactorio.

Esta revista quedaría incompleta sino apuntáramos, siquiera ligeramente, las modificaciones sufridas durante diecisiete años por la oficina de Patentes de los Estados Unidos en cuanto atañe á la ciencia eléctrica.

En la Oficina de Patentes, monumento perdurable á la sabiduría y previsión de nuestros antepasados, no había en 1876 sección destinada á la electricidad, y las solicitudes de patentes que se relacionaban con esta ciencia y sus similares, estaban asignadas á la sección de «Instrumentos Filosóficos.»

El número total de patentes concedidas por electricidad desde la creación de la oficina hasta Enero de 1876, era sólo de 2.161.

En 1875 las solicitudes de patentes de todas clases de inventos ascendían á 21.638. Se concedieron patentes y rehabilitaciones hasta el número de 14.837.

El importe en metálico recibido del público fué 743.453,56 duros, y los gastos 721.657,71. El superávit en 1875 fué de 21.795,65 y existía ya en Tesorería un crédito á favor de la oficina, de 886.909,62 duros.

En el año 1884 esta oficina que en cierto modo es un instrumento indicador del progreso industrial del país, había concedido, por término medio, 1.200 patentes eléctricas anuales, siendo el número total de las pedidas el año anterior por todos conceptos, 25.422 y las concedidas, 20.297.

La oficina por razón del exceso de los ingresos sobre los gastos, tenía en Tesorería la suma de 2.781.695,28 duros.

Ha continuado aumentando sus negocios, y al principio del año Colombino reflejaba todavía el avance perpetuo del dominio de la electricidad aplicada.

El rincón de la sección de «Instrumentos Filosóficos» de 1876 se ha desarrollado en dos grandes departamentos, divididos en clases, y éstas en cerca de 200 subclases. Desde principios del 76 á principios del 93 se ha concedido el inmenso número de 21.000 patentes eléctricas.

Durante el año 92 las patentes solicitadas formaban una lista de 40.644, de las que se concedieron 23.478, siendo de electricidad sólo 2.211.

El crédito de la oficina en Tesorería había crecido hasta 4.179.910 duros.

Desde 1.º de Enero del 86 á fin de Diciembre del 92, se concedieron en números redondos las siguientes patentes:

Por lámparas de arco, 900. Por incandescentes, 800. Por diversas aplicaciones que se relacionan directamente con el alumbrado, más de 1.000. Por otras que tienen relación indirecta con el mismo unas 500. Por aparatos con aplica-

ción á la soldadura eléctrica y otros objetos metalúrgicos, aunque este arte no se conocía antes de 1886, se concedieron en el mismo período 220 y con aparatos para ferrocarriles eléctricos, 1.680.

En telefonía contábanse 700 concesiones por aparatos telefónicos y 2.100 por aparatos accesorios, además de un número crecido por sistemas y métodos para anular la inducción, otros para evitarla, y otros, en fin, que se relacionan de uno ú otro modo con el arte.

Al considerar la influencia que las grandes invenciones ejercen y el sello que imprimen en la raza y en el tiempo, debe tenerse en cuenta el empleo decoroso, instructivo y remunerado con que brindan á gran número de personas; y esto no puede apreciarse debidamente si no tenemos siempre ante nuestra visión mental la circunstancia antes mencionada, es á saber: que las grandes invenciones no vienen solas, sino que invariablemente, y por razón del proceso natural de su perfeccionamiento, las invenciones auxiliares y la rivalidad son piedras fundamentales de otros mil inventos.

Es por demás evidente también que sin el sistema de las patentes, aun cargado como está de imperfecciones y de pecados de omisión, contrarios á la luz, imputables á los sucesivos Congresos, el genio inventivo del hombre hubiera permanecido aletargado, y pocos progresos se hubieran hecho durante la pasada centuria al Oeste del Atlántico en el desarrollo de esas poderosas industrias que ayudan hoy á mantener la riqueza, el poder y la influencia de la nación.

He dicho que en 1876 ningún colegio ni Instituto tecnológico enseñaba la ingeniería eléctrica. El recuerdo es inútil para la mayor parte de nuestros lectores, muchos de los cuales son hombres en quienes el conocimiento práctico de la profesión tiene por auxiliar la educación recibida en los principios de la ciencia eléctrica y los métodos de obtener de tales principios el más alto grado de utilidad.

En el día, toda institución que se respeta y que quiere conservar el terreno conquistado, tiene sus cursos de ingeniería, eléctrica y la profesión, comparada con las demás clases de ingenieros, se halla al mismo nivel en punto á dignidad, y muy delante de ellas respecto al porvenir.

No nos hemos propuesto en este artículo hablar de los trabajos y objetos expuestos en la Exposición colombina, ni lo haremos, puesto que muy hábiles plumas de la prensa eléctrica han dicho mucho y con gran elocuencia, y dirán todo lo que sea necesario; pero sí deseamos llamar la atención hacia el hecho de que mientras la Exposición de Filadelfia sólo tenía una sección insignificante de producciones y aplicaciones de la electricidad, la Exposición Colombina tiene un inmenso edificio dedicado exclusivamente á esta ciencia y á las artes fundadas en ella; y que mientras la de Filadelfia no podía abrirse al público después de anoecer por falta de luz adecuada, la Colombina, por el contrario, presenta

un golpe de vista mucho más hermoso de noche que de día, porque sólo en la oscuridad pueden manifestarse los múltiples cambiantes de la luz solar, representada por los millones de lámparas eléctricas de todos los tipos que tachonan las distintas construcciones y que tienen su pabellón de honor en el Palacio de la Electricidad.

Muchos de nuestros colegas son tan jóvenes, que si reflexionan sobre este contraste, hallarán casi incomprensible que la Exposición de Filadelfia no tuviese ninguna de las invenciones eléctricas que hacen á la de Chicago tan poderosamente bella y atractiva.

Porque en realidad la gran manifestación del progreso eléctrico no está encerrado entre los muros del Palacio de la Electricidad, sino que comprende las múltiples aplicaciones que se encuentran á cada paso en todos los edificios de la Exposición, como los aparatos de alumbrado, la fuerza motriz, los servicios telográficos y telefónicos, avisadores de incendios, fuentes luminosas y las mil y una maravillas que se encuentran en los edificios y en las calles.

Y mientras es imposible pintar en lenguaje adecuado los inmensos progresos de los últimos diecisiete años, es posible á veces indicar por un diagrama cosas y procedimientos que no pueden explicarse claramente con palabras.

La Exposición Colombina es un diagrama que indica el progreso eléctrico.

(Del *Electrical World*.)

MI GRANO DE ARENA

IV

En 1.º de Junio del año actual preguntaba EL TELEGRAFISTA ESPAÑOL si tenían existencia lógica los Centros. Después de lo expresado en mis anteriores artículos, creo inútil insistir en demostrar que los actuales Centros telográficos son deficientes ante las crecientes exigencias del servicio; debe, por tanto, ampliarse su número, haciendo que cada capital sea un pequeño centro, cuyos jefes tengan facultades amplias para disponer, dentro de su provincia, del personal facultativo y de ordenanzas, pues es lógico que siendo aquéllos los que mejor conocen las necesidades de su provincia y las aptitudes del personal asignado á la misma, sean también quienes ordenen el servicio, distribuyendo el personal en la forma más conveniente.

Pero estos Centros han de ser sólo administrativos; es decir, que su misión estara reducida á cursar el servicio y entenderse con las estaciones y la Dirección general en lo concerniente á documentación, funcionando independientemente de *Centros técnicos*, que deben crearse en los puntos mejor dispuestos de la red.

Estos Centros serán mandados por un Jefe superior, que tendrá á sus órdenes á todos los Jefes de reparaciones de su respectiva zona, así como

á los Capataces y Celadores, pudiendo, dentro de la misma, disponer de esta clase de personal en armonía con las exigencias del servicio.

El cargo de los Centros técnicos debe concretarse á la construcción, reparación y vigilancia de las líneas, probar con frecuencia los conductores para tener un cuadro exacto de la resistencia de los mismos, disponer lo conveniente al remedio de cualquier avería y proponer, en vista de los datos facilitados por los Jefes de Centro y de reparaciones las obras necesarias dentro de su zona.

Como la construcción, reparación y vigilancia de las líneas exige personal, no solamente competente, sino de facultades físicas necesarias para tan penoso servicio, habría que tenerse en cuenta, al nombrar esta clase de personal, no tan sólo los conocimientos científicos del candidato, sino su edad y condiciones físicas.

Las pruebas de aislamiento y resistencia que antes se hacían en los conductores, creo que ninguna luz arrojaron, puesto que por ningún lado se ha visto el resultado de tales experimentos; que es necesario verificar esas pruebas, parece ocioso decirlo; pero es preciso que se hagan á conciencia y que se tome buena nota de sus resultados, porque de ese modo se facilitaría muchísimo la localización y remedio de averías.

Los Jefes de los Centros provinciales deben dar cuenta al de la zona respectiva de las averías que en su provincia ocurran y las disposiciones adoptadas para su remedio, disponiendo para esto de los Celadores que dicho Jefe de zona tendrá situados convenientemente.

Los Jefes de reparaciones, que habrían de ser de la clase de Oficiales terceros devengarían una gratificación fija de medio sueldo, obligándoseles á recorrer su demarcación por lo menos dos veces al mes; de este modo conocerían al detalle las necesidades de la línea, y con los datos que adquiriesen en sus revistas y los que facilitarán los Jefes de los centros provinciales, podría el del distrito saber el precio á que podrían adquirirse postes, cuánto costaría su arrastre, y en qué puntos sería más conveniente su adquisición, y formar así un presupuesto verdad del entretenimiento de la red.

No quiero molestar por más tiempo á los lectores de esta Revista; y puesto que el objeto que me propuse al escribir estos artículos fué el de aportar mi granito de arena á la obra común de nuestra reorganización, termino exhortando á todos mis compañeros expongan sus ideas, en la seguridad de que entre todos, sin locas vanidades ni pretensiones ridículas, despojadas de toda mira egoísta, llegaremos á convenir en la fórmula que ha de conducirnos á la solución del problema.

HUGHES.

UNA EXCELENTE IDEA

Quando todas las Corporaciones, y el público en general, se apresuran con loable entusiasmo á facilitar recursos al Gobierno para sostener el heroico ejército que en Africa ha de lavar los ultrajes hechos á la Patria, parece obligado, es de absoluta precisión que el Cuerpo de Telégrafos, que no cede á nadie en patriotismo ni ha negado jamás su esfuerzo y su sangre, su inteligencia y su valer, demuestre una vez más que sabe responder á su tradición y mantener su historia.

Habíamos pensado y ya la teníamos escrita, publicar una excitación á Jefes y compañeros para abrir una suscripción á fin de comprar, con su importe, fusiles Maüsser para el Ejército, ó bien enviar la suma recaudada al señor Ministro de Hacienda como donativo de guerra.

Acábamos de recibir la siguiente carta de un inteligente Oficial de Telégrafos, y pareciéndonos muy digna de realizarse la idea en ella desenvuelta, la sometemos á la opinión de nuestros compañeros, cuya mejor contestación fuera adherirse al feliz pensamiento.

No será el último voto para ello, aunque siempre modesto según nuestros deseos, el de la Redacción de EL TELEGRAFISTA ESPAÑOL.

Véase ahora la carta, por la que enviamos un aplauso y damos gracias al firmante:

«Sr. Director de EL TELEGRAFISTA ESPAÑOL.

»Muy señor mío: El movimiento patriótico de entusiasmos que en todas las clases de la sociedad se ha iniciado en favor de la expedición militar del Riff, no puede menos de embargar también al Cuerpo de Telégrafos, que tantas pruebas tiene dadas de desinterés y patriotismo; ignoro si á estas fechas se habrá pensado ó acordado dar forma práctica á alguna idea, pero abrigo la completa seguridad de que todo el Cuerpo, como un solo hombre, acudirá solícito á coadyuvar, en la medida de sus fuerzas, á que la honra nacional resplandezca en las tierras africanas, castigando severamente á las hordas de salvajes que han tratado de hollar nuestra gloriosa bandera.

»Siendo en los actuales momentos importantísimo el sostener la comunicación telegráfica con nuestras posesiones de la costa de Africa, dado el mal estado en que al parecer se halla el cable desde Alborán á Melilla, propongo que se abra una suscripción en el Cuerpo con objeto de reunir la suma necesaria para sustituirle inmediatamente por otro, ó bien para tender uno nuevo entre Gomera y Ceuta, á fin de facilitar otra nueva comunicación con la Península.

»Al efecto, el Gobierno, dada la urgencia del caso, adelantaría en el acto los fondos necesarios, y de su importe le reintegraría el Cuerpo de Telégrafos, dejando cada individuo un día de haber mensual hasta completar la cantidad requerida.

»Indudablemente, nuestro sacrificio, dadas las mezquinas retribuciones que disfrutamos, sería grande; pero grande es también la empresa en que se hallan empeñados nuestros bravos soldados, y debemos una vez más demostrar que los Telegrafistas, á pesar del olvido en que nos tienen todos los Gobiernos, estamos siempre dispues

tos á sacrificarnos en aras de la Patria, única política que ha seguido el Cuerpo de Telégrafos, el cual jamás ha faltado á sus juramentos de fidelidad, como es bien notorio.

»Perdóneme, señor Director, si me he extendido demasiado al exponer una idea que podrá, tal vez, no ser *aceptada*, pero que juzgo puede considerarse como *aceptable*.

»Suponiendo me concederá el honor de insertar estos renglones en su ilustrada Revista, le anticipo las gracias y quedo de usted afectísimo s. s. q. s. m. b.,

GUMERSINDO VILLEGAS,
Oficial primero.

«Lugo 4 de Noviembre de 1893.»

SECCIÓN OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Real orden.

Aprobado por Real orden de 8 de Marzo de 1887, expedida por ese Ministerio de su digno cargo, el reglamento de las relaciones que deben existir entre el Cuerpo civil de Telégrafos y el ramo de Guerra, y en vista de las excepcionales circunstancias en que hoy se halla la plaza de Melilla, que ha hecho necesario aumentar el personal de su estación telegráfica y las que fuere preciso establecer en aquel recinto; el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que se interese de V. E., como así lo verifico, considere llegado el caso de dar debido cumplimiento á lo dispuesto para en tiempo de guerra en el Reglamento citado, proporcionándose por ese Ministerio á los empleados de Telégrafos con destino en Melilla, los mismos auxilios de campaña que á los militares, como pluses, alojamientos, etc., con todos los demás derechos que estos últimos disfrutan.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos expresados, manifestando además á V. E. que el Jefe de Telégrafos de Melilla lo es el Director de Sección de segunda clase D. Miguel María Cambor y Belmonte, quien facilitará al Jefe militar superior de aquella plaza una relación nominal de los empleados de Telégrafos, y sus categorías, que prestan servicio en la misma.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de Noviembre de 1893.—*Puigcerver*.—Señor Ministro de la Guerra.

ESCUELAS, TALLERES, MUSEOS Y BIBLIOTECAS

En el seno de toda corporación numerosa suele haber, confundidos entre la masa general de los que se contentan con *acabar la carrera* y ejercer los derechos que les confiere su título, algunos otros individuos que entienden las cosas de distinto modo y piensan que la carrera empieza después de aprobada la última asignatura.

Mientras los primeros descansan del esfuerzo hecho y disfrutan pacíficamente la posesión de su haber, los últimos se dedican con más ardor al trabajo, porque su espíritu, ávido de saber, no se satisface con los conocimientos de un programa.

El Cuerpo de Telégrafos cuenta con un número crecido de estos individuos, cuyo deseo de ensanchar su ilustración, es bien conocido de los Jefes.

Si éstos se tomaran el trabajo de dirigir tales inclinaciones por el camino que señalan á la vez las condiciones especiales de este personal y los adelantos modernos de la ciencia eléctrica, bien pronto lucirían para nuestra Corporación días de sol espléndido, prósperos y felices.

Pero desgraciadamente hasta hoy, y quiera el cielo que no se repita, hemos visto que el subalterno que se ha distinguido por su talento ó su ilustración, ha encontrado, como premio, la envidia, el desprecio, si no la persecución de los que debieron ayudarle.

No hemos de citar aquí nombres de unos ni otros: el lector los conoce perfectamente, y sabe que el hecho es cierto.

Por fortuna nuestra, los tiempos cambian y las opiniones se modifican; y siendo hoy una verdad axiomática que la corriente del progreso arrolla todo obstáculo que se interponga en su camino, no hay individuo del Cuerpo de Telégrafos que quiera servir de obstáculo á la corriente general; sino que, por el contrario, el Cuerpo reclama su puesto de honor entre las fuerzas impulsoras.

Mas para alcanzar este puesto es necesario que todos sus individuos dirijan sus esfuerzos en el mismo sentido, pues de otro modo la resultante sería un *statu quo* intolerable, por de pronto, y que, al menor soplo del viento, se cambiaría en retroceso que diera al traste con una brillante historia de muchos años.

Es una necesidad apremiante la creación de una Escuela Superior de Electrotecnia, donde los Telegrafistas reciban la instrucción teórica que les es hoy absolutamente indispensable, si han de desempeñar con acierto los múltiples servicios que con la electricidad se relacionan. Es menester ampliar ese taller de la Dirección general y convertirlo en laboratorio y taller adecuados para que los alumnos de la Escuela hagan las prácticas de electricidad, química y mecánica necesarias para que su instrucción tenga el doble carácter de técnica é industrial.

Precisa ordenar y enriquecer el Museo y la Biblioteca, si éstos han de servir para algo más que para que el polvo y el abandono destruyan volúmenes y aparatos que seguramente han costado crecidas sumas.

Quizá se nos objetará que el hacer todo esto requiere mucho dinero y mucho tiempo. Contestaremos de antemano que, más que dinero y tiempo, se necesita BUENA Y FUERTE VOLUNTAD. Ciertamente que habrá que gastar algo en material; pero no tanto como á primera vista pudiera parecer, puesto que se podría utilizar mucho del que posee la Dirección general.

Profesorado competente habría en el Cuerpo, no para una, sino para varias Escuelas.

Hay muchísimos Jefes y Oficiales que poseen honrosos títulos de todas las facultades y de al-

gunas Escuelas especiales, y varios de ellos además gozan merecida fama, dentro y fuera de España, de buenos electricistas, y fácil nos sería, sin más trabajo que el de escribirlo, citar los nombres de compañeros que son licenciados en Ciencias exactas, en Medicina, en Farmacia, en Derecho; hay también Ingenieros industriales, políglotos, Oficiales mecánicos, etc.

De este personal podría formarse un profesorado que no tendría nada que envidiar al de otras carreras, cuyos individuos, más felices que nosotros, tienen hace tiempo sus Escuelas especiales. Local para la Escuela, no sería difícil encontrarlo entre los que posee ó paga la Dirección general.

Si la creación del Centro por que clamamos un día y otro es ó no necesaria, díganlo los compañeros que para construir un conmutador para la estación de Madrid tiene que recurrir, según se ha dicho, á los talleres de la Escuela Central de Artes y Oficios, sin duda por no haber elementos en los talleres propios, no por incompetencia del personal.

Díganlo también los dignos y estudiosos Oficiales que emplean el tiempo y sacrifican el reposo asistiendo á las clases de electricidad para obreros establecidas y costeadas por el Ministerio de Fomento en la ya citada Escuela, donde encuentran hermosos ejemplos que imitar y representación brillante de nuestro Cuerpo, pues tanto el profesor de electrotecnia, Sr. Casas, como el Director general de Instrucción pública, Sr. Vincenti, figuran en sus escalas.

No somos de la intimidad del Sr. Monares, Director general de Telégrafos; sabemos, sí, por referencias, que es distinguido ingeniero y notable político.

Si, como es de presumir, tiene la noble ambición de servir á su patria desde más altos destinos, y la de dejar su puesto actual con aquella satisfacción que produce la práctica del bien; si en su corazón existe una fibra simpática que vibre con la gratitud de sus subordinados, créanos: la creación de la Escuela superior de Electrotecnia sería título sobrado para alcanzar el logro de tales aspiraciones.

INSISTIMOS

Cortamos de nuestro colega *El Imparcial*, del día 3 del corriente:

«INGLATERRA FRENTE Á CANARIAS

»La Agencia *Fabra* nos comunicó anoche el siguiente telegrama:

»*Tánger 3*.—Una compañía inglesa acaba de contratar con los jefes árabes, mediante el pago de cuatro mil francos, la cesión de un territorio al Norte del Cabo Bojador, en la desembocadura del río *Schwika*, para establecer una factoría independiente de la del Cabo Juby.»

»Como por el anterior telegrama se ve, se confirman los motivos por los cuales no hace quince días dimos el

alerta á nuestro Gobierno, y en especial al Ministro de Estado, avisando el propósito de los ingleses de situarse en la costa africana, frente á nuestras islas Canarias.

»En dicho artículo hacíamos extensas y fundadas reflexiones sobre este propósito, que hoy están ya confirmadas, y no era la menos interesante la de que ese territorio donde hoy se establecen los ingleses, pertenece á España, y falta solamente cumplir el requisito de participarlo á las demás potencias para que *deba* ser respetado por ellas, como lo hizo ya Bélgica cuando se le notificó.»

La Correspondencia del día 4 trae el siguiente parte, que es el mismo, con ligerísimas diferencias, al inserto por *El Imparcial*:

«CESIÓN DE TERRENOS

»*Tánger 3*.—Una nueva compañía inglesa acaba de contratar con los jefes marroquíes, mediante 4.000 francos, la cesión de un territorio, situado en el Norte del cabo Boxador, en la desembocadura del río *Zekno*, para establecer en él una factoría independiente de la del Cabo Juby.»

Lo que dice *El Imparcial*, ya lo habíamos nosotros indicado con antelación al colega, en el artículo *Llamada de atención*, inserto en la Revista del día 23 del pasado. En él nos ocupábamos de un parte que insertaba *El Liberal*, y que, poco más ó menos, tenía la gravedad que los que ahora ponemos. Entonces, como ahora, repetimos nuestra llamada al Gobierno, porque descuidos que pueden afectar á la integridad de la Patria, son imperdonables cuando no se atienden. Ni somos políticos, ni debemos ocuparnos en eso, una de las causas que á tal punto han traído á la nación; pero como españoles, solo con este carácter, demasiado grande por sí sólo para necesitar adjetivos, humildemente pedimos á los Poderes que vigilen esos actos, se prevengan, y reclamen con energía cuando sea preciso.

Ya nuestro colega *El Imparcial*, comentando ese telegrama, dice, bien enterado por cierto, que ese territorio donde se establecen los ingleses mediante una venta que sería sarcasmo si no fuera ilícita, no pertenece á los árabes nómadas á quienes se pretende comprarlo, sino á España, que ni lo vende ni lo cede sin que precedan disposiciones legales y altísimos motivos.

Y en otra orden de ideas, ese pedazo de terreno, de escasísima importancia en manos apáticas ó confiadas, puede ser en las de los hijos de Albión, con su dinero y sus ambiciones, la base para establecer una poderosa estación naval, y cuando menos un peligro constante para las Canarias, de alguna de cuyas islas está próxima. Aun cuando contamos con la lealtad de aquellos indomables isleños, como esperamos mucho del celo del Gobierno, sea el que fuere, que al fin español ante todo debe de ser, bueno parece precaverse y dar la voz de aviso, con insistencia y energía, para que al menos nuestros vecinos en aquellas costas, nuestros huéspedes en Gibraltar, sepan no dormimos ni nos amilanan las des-

dichas propias, sin que sean parte á hacernos enmudecer, pretensiones extrañas é injustas.

Sírvase el Gobierno meditar que el cable de las Canarias, explotado y dirigido por extranjeros, y la cesión de terrenos por quien no puede cederlos para el establecimiento de *factorías* que luego se convierten en *plazas fuertes*, enfrente y próximas á islas ambicionadas ha largo tiempo, son motivo sobrado para fijar la preferente atención de los que puestos están para ser celosos guardadores del sagrado depósito que la Nación les ha confiado.

Ni interés de partido, que no tenemos, ni afán de oposición sistemática, que no nos agrada, guía nuestra pluma, razona nuestra petición: sólo el cariño intenso, el amor que profesamos á esta bendita cuanto desdichada Patria, alienta y excita nuestra mente y pluma, siempre dispuestas, como las personas, á defender lo que justo es y obligado creemos.

Insistimos en llamar la atención acerca de esos asuntos.

LAS CONVOCATORIAS PERIÓDICAS

De algunos años á esta parte es de lamentar la incertidumbre en que se encuentra el Cuerpo con respecto á la fecha en que debe publicarse la convocatoria para Oficiales segundos; esta incertidumbre da lugar á que muchos Aspirantes que se dedicarían con afán al estudio, lo abandonen; y otros á quienes la falta de recursos no les permite dedicar parte de sus cortos haberes al pago de un profesor, si supieran la fecha fija, harían un esfuerzo, un sacrificio, y se pondrían en condiciones para asistir á los exámenes.

No pedimos convocatoria anual, pero sí que se señale fecha fija y periódica de convocatorias, sea anual ó bianualmente, y de este modo se hará un gran beneficio á una clase que bien lo merece y que es justísimo se le otorgue.

Hay muchos Aspirantes que han encanecido en el servicio: ¿no será justo concederles este medio de que puedan estar aptos para presentarse á examen? De lo contrario, cuando se publican las convocatorias, como viene haciéndose estos años, ya falta tiempo para todo, y van á examen sin la suficiente preparación, resultando á menudo que sufre un contratiempo el que en otras condiciones hubiera regresado á su hogar con la satisfacción que da el buen éxito.

Hay quienes desatienden las quejas de los Aspirantes fundándose en que pudieron estudiar y salir Oficiales; esa acusación podría dirigirseles, en todo caso, en los tiempos del malogrado don Federico García del Real, en que anualmente había convocatoria; pero hoy que esto no tiene lugar, ellos no pueden ser responsables de la situación en que se encuentran, pues al no saber la fecha del examen, decae el ánimo y el estudio se abandona.

Dedíquese la atención de nuestros Jefes á evi-

tar ese inconveniente; fíjese la fecha de las convocatorias, y todo el Cuerpo agradecerá esta disposición, pues no son sólo los Aspirantes los perjudicados, sino muchos individuos que tienen hijos que dedicar á él y no saben á qué atenerse.

E. LÓPEZ.

PORMENORES DE UN REGLAMENTO

VIII

Continuando la tarea de reseñar el Proyecto de Reglamento, empezaremos hoy con el art. 84 del *capítulo décimo*, que trataba, como no lo habrán olvidado nuestros suscritores, de la creación de la *Escuela teórico-práctica de Telegrafía*.—Dicho art. 84 *prohibía terminantemente* á los Profesores de la Escuela dedicarse á la enseñanza privada simultánea con la oficial, é idéntica prohibición se establecía para los Jefes de Secciones y Negociados de la Dirección general, así como para los *primeros* Jefes de Centros y Directores de Sección.—Esta absoluta prohibición, inspirada en altos principios de equidad y de justicia, es sabido que muy bien puede ser eludida con medios harto conocidos de los que esos lucrativos modos de vivir practiquen; pero eso no quita un ápice al deseo nobilísimo que inspiró tal artículo, probablemente desaparecido ó muy modificado en el Dictamen del Consejo. Acaso haya quedado, porque se quieran salvar las apariencias de la justicia. En fin, pensemos lo mejor, pero practiquemos lo bueno, viviendo vigilantes.

El art. 85 disponía que los cargos de Profesores políglotos, Jefes de reparaciones, Oficiales mecánicos, Inspectores de Teléfonos, de alumbrado eléctrico, red telegráfica de ferrocarriles, *instalación de cables*, pararrayos, transporte de fuerza eléctrica, tracción, *comisiones al extranjero*, y cuanto significara un cargo técnico especial permanente y se hallara remunerado con gratificación ó indemnización fija, debería cubrirse entre los individuos del Cuerpo *facultativo* que los solicitaren, *teniendo probada su aptitud, ó probándola*. Dichas gratificaciones ó indemnizaciones deberían fijarse anualmente en el presupuesto de gastos.—También el artículo que explicamos respondía, con previsora moralidad, á evitar favoritismos ó preferencias, á veces involuntarias por desconocidas, pero que originan disgustos y desmayos en las colectividades, aun siendo tan pacientes y modestas como la telegráfica, la cual juzgaríamos descendiente de Job si no nos constara que, por su juventud y raza, no procede de estirpe hebrea.

El art. 86 establecía que los programas para las oposiciones á que se refieren los artículos 83 y 85, *deberían ser formados y propuestos* á la Dirección general por los Profesores de la Escue-

la elegidos por concurso, *previo informe de la Junta Consultiva*.—Es de creer que este artículo tampoco haya quedado en pie, al menos en su actual forma, porque aquí está ante todo y sobre todo la autoridad del que manda, no la libérrima expresión, y menos la manifestación del general consentimiento. Allá veremos, pues no queremos parecer pesimistas.

El art. 87 decía que los funcionarios del Cuerpo *facultativo* que pretendieran hacer oposición á cualquiera de los cargos especiales citados en artículos anteriores, *deberían matricularse en la Escuela* para estudiar los programas del cargo que pretendieran, pudiendo, sin embargo, optar entre la enseñanza libre ó la oficial.—Como se ve en este artículo, sin poner cortapisa á las nobles iniciativas, se atendía á dejar á salvo los derechos del Estado, procurando á éste recursos para las atenciones de la Escuela, y no perjudicando al aspirante, que con estudios libres podría acarrear medios de atender á su subsistencia con el desempeño de un empleo. Por esta razón, creemos que, al menos en lo esencial, se salvará del naufragio este art. 87.

El 88 atendía, por razón de justicia, á los derechos del Cuerpo *auxiliar*, y establecía que, en igualdad de circunstancias, tendría *preferencia*, para el ingreso en el Cuerpo *facultativo*, sobre los alumnos extraños al Cuerpo.—Plausible disposición cuya trascendencia no se oculta á nuestros lectores, digna de encomio porque tendía á cerrar la puerta á favores ó influencias, facilitando en cambio, el paso á expertos y laboriosos individuos, avezados y prácticos en los trabajos de la telegrafía. Y pudiera ser que *precisamente* por eso el artículo se trate de que haga *tableau* ó punto final.

El art. 89 preceptúa que tanto los funcionarios *todos* de Telégrafos, como los individuos extraños al personal que desearan hacer estudios generales ó parciales en la Escuela teórico-práctica, satisfarían las matrículas que el Reglamento de la misma determinase, aun cuando hicieran sus estudios libremente, ó, por así convenirles, no se sujetaran á los cursos establecidos en la Escuela.—La libertad prudente y bien entendida que informa ese artículo, notoria aparece: excusamos enaltecerla, y desearemos verla aceptada.

El art. 90 manifiesta que no se requeriría *determinada categoría* para servir, *por concurso* ó *por oposición*, cualquiera de los cargos especiales de Profesores de la Escuela, y de los demás á que hace referencia el art. 83; preceptuando justificadamente que las gratificaciones por su desempeño deberían ser *idénticas* en servicios *análogos*, fuere cualquiera la categoría superior ó inferior de los que les presten, con probada y manifiesta aptitud. — También aquí huelgan los comentarios, aunque no faltará quien crea que el tal artículo es demasiado *liberal*, con fuerte olor á rebelde .. hacia los abusos.

El art. 91 dejaba, usando cortesía deferente, al arbitrio del Ministro de la Gobernación el nom-

bramiento de Director de la Escuela entre los funcionarios que *precisamente* obtuvieran plaza de Profesor.—Ya se ve que no hay tal rebeldía, y no se olvida lo justo por atender á lo cortés. Sabemos, empero, que esa condición del artículo altera los nervios de los *espíritus superiores*.

El art. 92, con el que termina este *capítulo décimo*, que suponemos maltrecho, si no desquiciado, y con el cual también *por hoy* terminamos nosotros la tarea, disponía que un Reglamento especial, *propuesto y redactado* por los Profesores de la Escuela, y aprobado, como es natural, por el Gobierno, determinaría el régimen interior de dicho centro de enseñanza, la forma de ésta, y los deberes y derechos *recíprocos* de Profesores y alumnos.

Y el *capítulo undécimo*, con que, mediante Dios, empezaremos en otro número, trataba de las *Disposiciones generales*, y es ya de escasa importancia al lado de los que, de la mejor manera que se nos ha alcanzado, hemos puesto en conocimiento de nuestros suscritores, á quienes el Señor preserve de trabajos semejantes.

DENUNCIAS GRAVES

La *Revista de Correos*, correspondiente al 20 del próximo pasado Octubre, publica un artículo titulado *Los hijos de la tía Javiera*, cuyo contenido tiene tanta relación con la célebre rosquillera de Fuenlabrada, como el servicio de Correos con el de Telégrafos. En dicho artículo se hacen graves denuncias que nosotros no podemos pasar en silencio sin llamar la atención de la Superioridad; se denuncia que los habilitados de Telégrafos hacen al personal un descuento del 1 1/2 por 100, sin más razón que *porque sí*; que retrasan el pago de los *perros*, anticipando, en cambio, cantidades por tal concepto, *mediante un crecido interés*.

Agradecemos á la *Revista de Correos* su celo respecto al personal subalterno, que es quien de venga *perros*, por más que acaso no sea todo lo desinteresado y generoso que juzgamos el móvil que ha guiado al articulista; pero lo agradecemos vivamente, porque se nos ofrece ocasión de prevenir á nuestro apreciable colega reciba con reserva cuantas noticias de Telégrafos le comuniquen, para evitar sea sorprendida su buena fe, como creemos ha sucedido en la presente ocasión.

Ahora, contestando al articulista, debemos manifestarle que el personal de Telégrafos sabe perfectamente que no hay más descuento legal que el 11 por 100, y, por tanto, que no toleraría ningún otro impuesto por los Habilitados; en cuanto á los *perros* (se conoce que el redactor no ha ganado muchos), cuando llega á las oficinas de Hacienda la orden de pago, ya lo saben todos los interesados; por consiguiente, la *martingala* del Habilitado no resulta más que en la imaginación

del autor de *Los hijos de la tía Javiera*, que ha tomado á los Telegrafistas por *Isidros*.

Un consejo, para terminar: cuando se denuncian hechos que afectan á la dignidad de un Cuerpo y á la honra de cuarenta y nueve individuos, no estaría demás citar nombres propios; de no hacerlo así el articulista citado, creeremos no procede rectamente, cual cumple á los escritores y hombres honrados.

EJOT

COMUNICADO

Sr. Director de EL TELEGRAFISTA ESPAÑOL.

Muy señor nuestro y querido compañero: Los que suscriben, Jefe y Oficiales de la Estación Telegráfica de la Bolsa, han leído, con suma extrañeza, los comentarios que en el último número de su ilustrado periódico, al ocuparse de un suelto de *El País*, hace sobre el estado del expediente instruido con motivo de las rectificaciones y ratificaciones que mediaron entre esta estación y la Central el 16 del pasado, en algunos despachos recibidos procedentes de París.

De lamentar es, que periódicos tan respetables como los que se han ocupado de esta cuestión, se dejen sorprender por personas cuyo objetivo no puede adivinarse, al ver la insistencia con que se ocupan de un hecho tan sencillo, como es la rectificación de uno ó más despachos, pero que seguramente son indoctas en el servicio telegráfico. Sin embargo, más triste y lamentable es aún, que un periódico profesional, creado para defensa y bien general del Cuerpo, lejos de desvanecer y aclarar como debiera las dudas y alarmas que por cualquier circunstancia acojan en sus columnas los demás periódicos, respecto á los asuntos de Telégrafos, respondiendo á los altos fines de su creación, no vacile en fomentar esas alarmas é insidiosas dudas, suponiendo que el expediente en cuestión no se resuelve porque pueda haber alguien interesado en que así suceda.

El personal de la Bolsa no tiene para qué preocuparse del estado de ese expediente, y espera tranquilo su resolución, confiando en la rectitud y sabiduría de sus Jefes; pero, por si en el suelto aludido pudiera alguien deducir responsabilidades que no existen, en lo que á nosotros toca, nos conviene hacer constar:

Primero. Que tan luego nos fué conocida la denuncia que hacía la prensa con motivo de los mencionados despachos, presentáronse al señor Director general, y Jefe del Centro en su nombre, y en el de todos sus compañeros, dos de los firmantes, rogándoles respetuosamente se procediera, con la urgencia que el caso requería, á la formación del oportuno expediente, á fin de depurar los hechos denunciados, cosa que ya estaba verificándose por mandato de tan dignísimos Jefes.

Y segundo. Que si la prensa periódica, profana en asuntos telegráficos, no tiene obligación de conocer la ninguna importancia que reviste la rectificación de dos ó más despachos, EL TELEGRAFISTA ESPAÑOL debiera saber, y enseñar á los que lo ignoran, que, aparte de que todo ser humano está sujeto á error, hay en la práctica de los aparatos telegráficos multitud de causas que los originan, y á una de las cuales debe sin duda atribuirse

lo sucedido, sin que esto constituya falta de ninguna clase para los empleados que los manejan, y que, por consiguiente, huelgan los comentarios y deducciones con que el autor del suelto á que contestamos, con harta ligereza é injusticia, ha querido sin duda molestar á determinadas personalidades, y á nosotros principalmente.

Rogámosle la inserción de estas líneas, por creernos con derecho á ello, anticipándole gracias sus afectísimos seguros servidores y compañeros.—*Lucio A. Pérez.*—*Carlos J. Pintado.*—*Joaquín Hinojosa.*—*Francisco L. Romero.*—*Joaquín S. Cordovés.*

No necesitan nuestros queridos compañeros y comunicantes —y vaya como de pasada que notamos en el comunicado la ausencia de unas firmas—invocar el derecho que les asiste para rectificar cualquier inexactitud en que hayamos podido incurrir, en éste y en cuantos asuntos EL TELEGRAFISTA ESPAÑOL se ocupa; saben todos que nuestra modesta Revista tiene siempre un espacio que pueden llenar para poner las cosas en su verdadero terreno. Hecha esta aclaración, nos ocuparemos en desvanecer algunas inexactitudes que el anterior comunicado contiene, y para ello copiaremos el suelto que en el núm. 198, correspondiente al 23 de Octubre próximo pasado, dedicábamos á este asunto; suelto que decía así:

«Rectificando la noticia de *El Ideal* á que más arriba hacemos referencia, acerca de equivocaciones en la transmisión de despachos de Bolsas extranjeras, debemos decir que el señor Ministro de la Gobernación mandó al Director general de Telégrafos dispusiera la formación del oportuno expediente en averiguación de á quién pudiera caber responsabilidad en ello, resultando que en la Central telegráfica no ha habido ni equivocación ni alteración en las cifras, siendo la culpa, si la hay, que lo dudamos, de los Telegrafistas franceses. Muy bien pudiera suceder que tampoco á éstos alcanzara responsabilidad alguna, y si que las equivocaciones fueran cometidas por los corresponsales que en París tienen los agentes de Bolsa.

Lo hacemos público para que se vea nuestra imparcialidad, y no pueda creerse sólo nos impulsa el deseo de mortificar ó censurar á tontas y á locas.»

Si lo hubieran leído nuestros comunicantes, hubiesen visto que estaba lejos de nuestro ánimo dirigir cargos á los Telegrafistas españoles, en quienes (lo decimos muy alto) no creemos pueda haber ni uno solo capaz de alterar una cifra, no ya en un despacho de Bolsa, sino en ningún otro. Caben equivocaciones; las hay á diario, y son imposibles de evitar; pero éstas no sólo existen en nuestras oficinas telegráficas, sino en todas las del mundo, y claro está que estas equivocaciones dan lugar á pedir la repetición del despacho ó la palabra que se cree alterada, sin que por esto pueda censurarse al Oficial de guardia, ni mucho menos exigírsele responsabilidad.

Cuando en nuestro número del 1.º del actual pedíamos se terminase el expediente y se castigara si había responsabilidad para alguien, sea quien fuere, lo dijimos precisamente por la insistencia con que la prensa política pedía se hiciera luz sobre el asunto; y nosotros estamos interesa-

dos en que resplandezca la honradez de los Telegrafistas.

Para terminar: nos bastan las honradas firmas y la buena fama de los comunicantes: cuando se tiene esa historia, esta misma constituye su mejor defensa, y no precisa más.

LA PRENSA Y LOS TELEGRAFISTAS

Obligados y muy agradecidos estamos á las deferencias y cariño que la Prensa en general muestra hacia el Cuerpo. No por vanidad, sino cual testimonio de cortesía, reproducimos algunos de los sueltos publicados por distintos colegas: elogios tan sinceros como agradecidos, que alienan y sostienen á la Colectividad en los pasajeros desmayos que errores é injusticias le ocasionan.

El Imparcial del día 2 se expresaba así:

«EL SERVICIO DE TELÉGRAFOS

»La organización del servicio de Telégrafos es tan deplorable, que resultan completamente inútiles los enormes sacrificios que las empresas periodísticas hacen para informar al público de cuanto pasa.

»Muchos telegramas urgentes llegan á nuestro poder con una fecha de retraso, y los que no tienen aquel carácter, se reciben en esta redacción dos ó tres días después de depositados en la estación de origen, es decir, cuando las noticias que contienen no pueden ya interesar á los lectores.

»Los Telegrafistas de Málaga, Cádiz, Almería y demás puertos donde se embarcan tropas para África, ó donde se reciben noticias de los sucesos que se desarrollan más allá del Estrecho, hacen grandes y loables esfuerzos para cumplir la penosa obligación que les imponen las circunstancias; pero como el personal es escaso, y excesivo el número de telegramas que se aglomeran, el servicio tiene por necesidad que resentirse.

»Creemos que el Sr. Monares debe evitar estas deficiencias que tan malparada dejan á la Administración y tan graves daños ocasionan al público, aumentando temporalmente el personal de las referidas estaciones telegráficas.»

El Liberal del mismo día elogiaba la conducta de los Telegrafistas de Málaga, y en el del 3 se expresaba así:

«*Los Telegrafistas*.—El personal de la Central de Telégrafos viene realizando verdaderos prodigios en estos días en que el servicio aumenta.

»Los jefes, el personal de los aparatos, los de la sección de contabilidad, todos se esfuerzan y parece que se multiplican para dar salida á los muchos telegramas que diariamente se depositan, y para recibir los que transmiten de todas partes.

»El trabajo grandísimo que sobre esos funcionarios pesa, es digno de ser tenido en cuenta; y el celo que están demostrando todos, merece aplauso.»

El Heraldo del 3 dice:

«EL CUERPO DE TELÉGRAFOS

»Los Telegrafistas españoles están dando una nueva y elocuente prueba de su abnegación y de su patriotismo.

así como de lo mucho que vale su laborioso é ilustrado personal.

»El trabajo de estos dignísimos funcionarios se ha multiplicado en proporción tan considerable, que, según afirman los más antiguos en el ramo, jamás se ha conocido en España tal acumulación de servicios en todas las líneas de nuestra red. Especialmente en la estación central y en las de Málaga, Cádiz, Sevilla, Córdoba y Almería, el número de extensísimos telegramas que circulan á todas horas del día y de la noche, excede á toda ponderación.

»Al incalculable servicio oficial que producen el movimiento de tropas, aprovisionamientos, pertrechos, llamada de reservas, etc., etc., hay que agregar el inmenso de prensa que se origina, tanto en Madrid como en casi todas las estaciones españolas.

»Para formarse una idea de la importancia de este servicio innumerable, basta fijarse en los principales periódicos de Madrid y de provincias. Todos ellos no publican hace un mes otra cosa que telegramas. Es decir, que el brillante Cuerpo de Telégrafos, además del inmenso trabajo que para él suponen las circunstancias críticas por que atraviesa la patria, está encargado hace treinta días de redactar todos los periódicos de alguna importancia de España, y aun una buena parte de los principales periódicos del mundo, á los que sus activos corresponsales expiden diariamente extensísimos relatos de cuanto ocurre en Melilla, como en la Península, de los propósitos del Gobierno, opinión de la prensa española, etc.

»Y todo esto ha ocurrido cuando las estrecheces de nuestro Tesoro han obligado la reducción de las plantillas y extremas economías hasta en el material más indispensable en una situación normal.

»Cierto que la Dirección general del ramo, dando muestras de un celo que aplaudimos sin reservas, se desvive por atender á todo con los escasísimos elementos de que dispone; pero ni esta actividad plausible, ni el acierto que demuestra en sus determinaciones, serán bastantes para salvar la situación, no obstante de verse secundada con abnegación cumplida por todo el personal, sin excepción alguna.

»El esfuerzo humano tiene su límite, y llegará un momento en que ni el Sr. Monares con sus inteligentes iniciativas y su celo incansable, ni el brillante personal á sus órdenes con su sacrificio continuo, puedan satisfacer las crecientes y apremiantes necesidades del Gobierno, de la prensa y del público en general.

»En circunstancias extraordinarias hay que recurrir á medios extraordinarios.

»Es indispensable de todo punto auxiliar á la Dirección general con un crédito extraordinario como atenciones de guerra, para que pueda llamar inmediatamente á los Oficiales supernumerarios que hoy existen y al personal temporero que se juzgue necesario, así como para proveerse inmediatamente del material de línea y estación indispensable.

»El telégrafo es uno de los elementos más indispensables para la guerra, y como tal hay que atenderlo con la misma pretertoriedad que al Ejército.»

Conformes de toda conformidad con cuanto dice nuestro apreciable colega, no hemos de ser nosotros quienes escatimemos el aplauso al señor Monares cuando muestra sus iniciativas, activi-

dad, etc., para remediar el mal; empero esto no disminuye en nada la censura á que, como todos sus antecesores, se ha hecho merecedor por esa apatía con que ha visto un día y otro llegar á su despacho infinidad de reclamaciones de los Jefes de Centro y Secciones pidiendo el material que en sus respectivas estaciones hacía falta, y que reglamentariamente les correspondía, y casi siempre obtuvieron por contestación, ó el silencio, ó invitarles á que excitaran el celo de los funcionarios á sus órdenes, cual si con esto pudiera suplirse la falta de material y de aparatos rápidos, cuya adquisición tantas y tantas veces había sido propuesta al Centro directivo.

Repetimos que no sólo el Sr. Monares es el responsable de estas deficiencias en el material; lo son sus antecesores, que han ido al despacho de la calle de Carretas, no á hacer administración, que entendemos nosotros en su deber, sino á hacer política, que es la que más tarde puede llevarles á otros sitios, importándoles un bledo cuanto á Telégrafos se refiere.

Estas deficiencias que dejamos anotadas podían corregirse, si no en un año, en dos ó tres, sin aumentar el presupuesto actual, siempre que no se prodigarán demasiado, y muchas veces sin razón de ser, esas comisiones de dudoso resultado que disgustan al personal por lo injustificadas. Esto puede y debe evitarse, y se evitaría con sólo mandar, para dirigir el Cuerpo, á un hombre que nada tuviera de político, y sí mucho de administrativo y técnico.

El Liberal del día 6 publica el siguiente telegrama:

«Cádiz 5 (4 t.)—El personal de esta estación telegráfica es digno de una recompensa por el excesivo trabajo que ocasiona el servicio oficial y el de prensa. Algunos días se cruzan más de 30.000 palabras.—Santomé.»

Hace bien el corresponsal del popular periódico de la mañana en reconocer y pedir para nuestros compañeros de Cádiz una recompensa por el excesivo trabajo, y sería equitativo que se ampliara á todos los Telegrafistas, que se ven obligados á hacer un servicio cuatro ó cinco veces mayor que el ordinario, sin que para ello cuenten con más auxilio que el de pésimas líneas, peores aparatos y escasez de personal, que nosotros deseáramos faltase de igual manera en las kabilas de Frajana, Mazuza y Benisicar.

Así á *El Liberal* como á los demás colegas, agradecemos sus atenciones para la Corporación telegráfica.

ELECTRO-CHISMOGRAFÍA

DE CÓMO SE CUMPLIERON LAS PROFECÍAS

Capítulo primero.

1. Rafael, siervo de Dios, apóstol y Gran Sacerdote de Israel, elegido por el Todopoderoso para facilitar la comunicación entre los hombres.

2. Yo confié en tu piedad y sabiduría para que, llegada la hora del combate contra los enemigos de Dios nuestro Señor, cumplieses la misión que Él te había impuesto.

3. Y esta era, informar á los hijos de Israel del peligro que pudiera haber al ejército de la fe, enviado contra los infieles.

4. Y concedí á los Grandes Sacerdotes, que te precedieron en el cargo, los dineros que hubieron de pedirme para tender el hilo invisible que había de asegurar la comunicación por debaxo de los mares.

5. Y llamasteis á los de otra Tribu, más conocedora de los artefactos eléctricos, y ella os tendió el cable del cual tan mal uso habíais de hacer en la hora del peligro.

6. Porque estaba previsto en las Escrituras que nunca habíais de hacer cosa alguna agradable á los ojos de Dios, en castigo de vuestros pecados.

7. Y como administráis tan mal vuestra hacienda, desde su primero día hicisteis mangas y capirotos con el mencionado artefacto.

Capítulo II.

1. Y, á causa de esto, oyóse una voz en lo alto que dixo á tu pueblo: Desprecian tus sacerdotes el consexo de los electricistas y habrán de arrepentirse de ello.

2. Desdeñáis lo escrito en los testos científicos y Jehová, que todo lo ve, castigará vuestra imprevisión y vuestra soberbia.

3. Porque solamente vuestro completo olvido de los testos pudo induciros á funcionar por cables de cien millas de longitud con las mismas pilas y por los mismos aparatos que usáis en vuestras líneas terrestres.

4. Y así como disteis vuestro dinero á las otras Tribus para que os montasen estos artefactos submarinos, adquirir debisteis los aparatos que emplean ellos para funcionar por los mismos.

5. Y copiar debisteis también la manera de trabaxar que tienen ellos, del mismo modo que copiado habéis sus modas y sus vicios y otras cosas que repugnan á Dios.

6. Porque en verdad os digo, que es descabellado trabaxar por los cables de diverso modo que lo hicieron siempre aquellas Tribus que explotan estas artes de poner en comunicación á los hombres por toda la estensión de la Tierra.

Capítulo III.

1. Y sucedió lo que estaba previsto en las profecías: que llegada que hubo la hora del combate, el Señor inutilizó el artefacto.

2. Y el pueblo de Israel no pudo conocer la suerte habida á aquellos de sus hijos que habían ido á derramar su sangre en tierras lexanas.

3. Y todo el pueblo señalaba con el dedo al Gran Sacerdote y á los contados fariseos que le inspiraban en sus consejos, como causantes del daño.

4. Pero ellos, sin aparentar afectarse por

nada, continuaron disfrutando los grandes sueldos y prebendas que del tesoro del pueblo tenían señalado.

5. Y otra gran Tribu, más poderosa aun que aquella que montado había el artefacto, se bañaba en agua de rosas, al conocer de estos hechos.

6. Porque ella explotaba otros cables, pertenecientes al pueblo de Israel, que le producían cuantiosas ganancias.

7. Y así estaba segura que la tribu de Israel, convencida de su incapacidad para administrar sus propios bienes, dexaríala explotar el codiciado artefacto hasta la consumación de los siglos.

8. Y el pueblo de Israel, que en su día habrá de arrepentirse también de esta bochornosa tutela, volverá á lanzar nuevo anatema sobre el Gran Sacerdote y los fariseos, en xusto castigo del desprecio con que éstos miran las profecías.

POR LA PATRIA

La idea patriótica de algunos Telegrafistas de la Central, de abonar de su peculio particular el importe de cuantos telegramas depositen los soldados que marchan á Melilla, es la nota saliente de la semana.

Aquí donde cualquier autoridad abusa del Telégrafo para el más trivial de los asuntos, resulta cruel cobrar al pobre soldado el importe del telegrama en que envía á su familia un saludo de despedida, que quizás sea eterno.

Por esta razón, cualquiera que fuese el aumento de trabajo que esta vida nos proporcionase. el Cuerpo de Telégrafos vería hoy con gusto que el Estado concediese franquicia telegráfica á todo soldado que salga para África.

¡Habrá tantos entre ellos que no podrán enviar un adiós á sus padres, por no disponer de la mísera peseta!

HILOS CORROMPIDOS

Otra anédocta para el Cuestionario:

Hacia mal tiempo, y los hilos, como es de rigor en tales casos, estaban interrumpidos á casi todas las bandas.

El público, que no ignora cuánto la anemia crónica de nuestras líneas las hace sensibles á los cambios atmosféricos, llegábase á la ventanilla á preguntar por el estado de los hilos, antes de depositar sus telegramas.

Un dependiente de escalera abajo, pregunta al empleado de contabilidad:

—De parte del amo, que si están todavía los hilos *corrompidos*.

—Sí, señor, contesta el empleado. Más que *corrompidos*; diga usted al amo que están ya *putrefactos*.

ALMARO.

NOTICIAS

Señor Monares: por si S. S. no lo sabe, nos creemos obligados a decirle que en la Central de Telégrafos hay falta de mucho personal, y sobre todo de hughistas. En dicha oficina hay varios hilos que tienen que ser servidos

por morsistas, por falta de los primeros; que los despachos recibidos en la Central tardan en ser entregados más tiempo que el que un mediano servicio aconseja, por carencia de repartidores, ó porque éstos estén en sitios cómodos donde nada hacen y *no deben estar*; que el desbarajuste cada vez mayor que impera en la Central tiene disgustadísimos á todos, desde el Director de servicio al Temporal; que hay algunos Oficiales que nadie sabe dónde prestan servicio, y que se vería con gusto compartieran con sus compañeros las fatigas de un trabajo penoso, como el transmitir y recibir despachos; que se vería igualmente con agrado que del sobrante de personal en la Dirección General y Centro fueran á la sala de aparatos, donde son *precisos* sus servicios; que si esto no es posible, se llame á prestarle á los Oficiales supernumerarios, pidiendo al Gobierno (que seguramente no lo negaría) el crédito necesario para pagarles; y, por último, para concluir, que sería de gran efecto se prohibiera á algunos *bebés* dar órdenes y contraórdenes, aunque tomen para ello nombres respetables, en evitación de que se dé el poco grato espectáculo de verse suspensos de empleo y sueldo dos Directores por no saber cuáles han de acatar, si bien al día siguiente se les levanta esa suspensión y se les dice que fueron suspensos por exceso de celo, y otras lindezas cuya enumeración sería fastidiosa, en fuerza de repetida.

Han solicitado su pase á Ultramar los Oficiales D. Antonio Zabaleta, D. Trifón Hornero, D. Lorenzo Llorens, D. Luis López Areta, D. Julián García Cuenea, D. Fernando Turégano y D. Pedro Benito Cánovas; y un año de licencia el Subdirector segundo D. Baudilio Domenech y Gon.

Por Real fecha 1.º de Noviembre ha sido jubilado el Subdirector segundo D. Cosme Ortega y Rigara.

Han sido destinados interinamente á Tarifa el Oficial segundo de Valladolid, D. Daniel Estévez Martínez, y el de Benavente, D. Tomás de Prada; á Cádiz los Oficiales segundos de la Central, D. José María Donaire y D. Manuel Hernández Merino; á Algeciras, el de Antequera, D. Pedro Quirós y Acedo, y el de Ronda, D. Juan Román Sánchez.

Ha fallecido en Granada el Oficial segundo D. Ildefonso Pulido García.

RESISTENCIA DE AISLAMIENTO.—La «Société Française d'Encouragement pour l'Industrie Nationale» ofrece un premio de 2.000 francos por la construcción de un aparato, ó el descubrimiento de un método industrial que permita medir rápidamente la resistencia de aislamiento de las distintas partes de una instalación funcionando. El premio se concederá en 1895. El que desee más detalles, puede pedirlos al secretario de la Sociedad, 44, rue de Rennes, París.

El señor Administrador general de Comunicaciones de la isla de Puerto Rico ha tenido la bondad de remitirnos el programa para el ingreso en aquel Cuerpo por la clase de Aspirantes segundos, y el *Anuario* oficial de Comunicaciones, tercer año de su publicación.

El programa para el ingreso por la clase de Aspirantes segundos se compone de Gramática castellana, Escritura correcta al dictado, lectura, escritura al dictado y traducción del idioma Francés, Aritmética, Física, Química, Topografía, Telegrafía práctica y Geografía. Aprobados los opositores en estas materias, pasan á la Escuela de aplicación, donde en el improrrogable plazo de cuatro meses deberán aprender el manejo de los aparatos telegráficos Thompson, Morse, aguja de Weasthorne, sunder polarizado de palanca, servicio de transmisión y recepción de telegramas, montaje de estaciones de todas clases, reconocimiento de material, aparatos telefónicos y su montaje.

Nos parece poco tiempo para tantas cosas, máxime

cuando también han de adquirir los conocimientos necesarios para el servicio de Correos.

En el *Anuario* vemos con gusto que han alcanzado las líneas telegráficas considerable desarrollo en el año 1890-91, y la recaudación obtenida por telegramas interiores é internacionales, no es despreciable. Estos aumentos se deben á la gran actividad que el Administrador general, D. Domingo Ayuso, despliega para dotar á aquella Isla de los elementos imprescindibles en la vida moderna

EL FONÓGRAFO.—En las estaciones de ferrocarriles de los Estados Unidos se trata de instalar máquinas ó aparatos automáticos en relación con el fonógrafo Edison, para que los viajeros puedan distraerse mientras llega el tren que ha de conducirlos á su destino, oyendo cantar algún trozo de ópera con la propia voz de algún famoso artista, escuchando un discurso elocuente en la voz del orador, ó saboreando un trozo de poesía como si le oyera leer al propio autor.

Para esto no habrá que hacer más que echar una moneda de diez céntimos en un buzón y aplicarse al oído la trompetilla del aparato.

Leemos en *El Heraldo* del día 3:

«*En Consuegra.*—El entusiasta telegrama que nos transmiten de Consuegra, fué expedido en aquella estación el día 31 de Octubre, á las dos de la tarde.

»Ese mismo día, á las seis y media, llegó á nuestro poder la primera hoja del mismo, conteniendo unas 90 palabras, y faltando, por consiguiente, más de 250, en varias hojas, que sufrieron extravío, sin duda alguna, no sabemos dónde.

»En la mañana del día 1.º recurrimos al señor Jefe del Centro telegráfico, suplicándole se sirviera hacer subsanar el error, y anoche recibimos un atento B. L. M. del Sr. Iturriaga, remitiéndonos el telegrama completo, que, según dice, *ha pedido, en obsequio nuestro.*

»Agradecidísimos á la bondad del Sr. Iturriaga, hacemos, sin embargo, constar que habría sido más eficaz y menos ocasionado á molestias, remitirnos el mismo día 31 las 452 palabras que se pagaron en Consuegra, haciéndolo sólo en obsequio al indiscutible derecho del expedidor y nuestro.»

Todos los días se aprende algo, y hoy aprendemos, por lo que el colega dice, una nueva teoría del deber, que no ha de practicarse por mandato ineludible de conciencia, sino en obsequio á personas más ó menos influyentes ó simpáticas. Peregrina idea que, por aparecer cortés, resulta injusta. Esto sin contar con que hubiera podido ser más pronta la respuesta.

MODO DE HACER VISIBLES LAS LÍNEAS DE FUERZA ELÉCTRICA.—Sabido es que para hacer ver las líneas de fuerza en un campo magnético, ó, lo que es lo mismo, formar el *fantasma magnético*, no hay más que colocar sobre los polos de un imán una superficie horizontal bien pulimentada de cristal, cartulina, etc., y sobre ésta ir echando poco á poco limaduras de hierro. Estas se agrupan en la dirección de las líneas de fuerza del campo magnético del imán.

En un campo eléctrico pueden materializarse las líneas de fuerza por medio del procedimiento siguiente, indicado por M. Bruno Koibe:

«Póngase en un vaso de cristal aceite anhidro de trementina hasta dos centímetros de altura, y añádase un poco de sulfato de quinina. En los extremos de un diámetro del vaso suspéndanse dos resortes de alambre, terminados por dos esferitas metálicas, de modo que éstas se sumerjan en el líquido, el cual se agitará para que la mezcla sea perfecta, y se coloca la vasija sobre una cartulina negra. Los dos resortes se unen entonces á los terminales de una máquina de influencia, á la que se imprime un movimiento lento, y se verá que los cristales blancos se agrupan de modo que forman hermosas curvas, que representan las líneas de fuerza eléctricas.»

Ha quedado sin efecto la orden destinando al Gabinete telegráfico del ministerio de Estado al Oficial 2.º D. Rafael Iturriaga, porque en dicha estación parece no hacía falta más personal que los dos distinguidos Oficiales que ha tiempo prestan servicio en ella, y tienen, por consiguiente, la confianza del Ministro y demás altos empleados de aquel departamento.

Ya que de Ministerios hablamos, ¿podría decirsenos en virtud de qué disposición se encuentran en el de la Guerra, para prestar el servicio de Telégrafos, cinco Oficiales?

Suponemos no ha de obedecer al mayor servicio que los acontecimientos de Melilla han de proporcionar, puesto que antes de estos acontecimientos ya existían los cinco Oficiales á que nos referimos, y, francamente, nos parecen muchos Oficiales en aquel gabinete cuando tan pocos hay en la Central.

Creemos que con tres habría bastante. Esto es lo que siempre ha habido, hasta el mismo día que el Sr. Los Arcos dejó de ser Director general; y si siempre ha habido tres, claro está que los dos más modernos deben ayudar á sus compañeros en la Central, donde buena falta hacen para despachar el servicio.

CABLE TELEGRÁFICO ENTRE LAS ISLAS BISAYAS Y LUZÓN.—Por cuarta vez ha sido declarado desierto, el 26 del pasado Octubre, el concurso abierto para el tendido del cable telegráfico que habrá de unir las islas que encabezan estas líneas con el resto del Archipiélago filipino, no bastando los buenos deseos del Sr. Maura para que el concurso no resultara desierto.

En el presupuesto actual, el señor Ministro de Ultramar había consignado á este objeto la respetable suma de 100.000 pesos, comprendiendo, sin duda, la necesidad de esta vía de comunicación, que desean por igual todos los habitantes de aquel hermoso suelo.

De desear es, y nosotros se lo rogamos al Sr. Maura, no ceje en su laudable propósito de ver pronto tendido el cable á que hacemos referencia.

La mayoría de los compañeros que nos han favorecido con sus contestaciones al Cuestionario, nos ruegan callemos sus nombres; pues tratándose de una votación entre candidatos que todos son amigos y compañeros, pudieran producirse rozamientos, que nosotros somos los primeros en querer evitar á toda costa.

Esto quiere decir que se desea que la votación sea secreta, en vez de nominal, como pretendíamos nosotros; y puesto que así lo quieren los compañeros, atemperándonos á sus deseos, nos limitaremos á publicar en el Número extraordinario el resultado del escrutinio y los artículos que se nos remiten para su publicación en dicho Número.

En vista de los sucesos de Melilla, el Gobierno se ha visto obligado á llamar á las filas á los individuos pertenecientes á la primera reserva; y como á ésta pertenecen algunos Oficiales de Telégrafos, el negociado del personal, por invitación del Sr. Monares, estudia la manera de que nuestros compañeros reservistas cubran plaza sin dejar de prestar el servicio telegráfico que hoy desempeñan. A este se fin se invoca el derecho que nos concede la disposición de 24 de Agosto de 1874, emanada del Poder Ejecutivo.

Nuestras noticias son favorables á la solución que se desea, y mucho celebraremos se confirmen.

Un aplauso no escatimado al Sr. Monares y á los Jefes del negociado del personal.

Por una casualidad hemos sabido la muerte de don Francisco Gil López, acaecida en Castelnovo el día 12 del mes próximo pasado. Este señor, que gozaba de tantas simpatías como justa reputación en toda la provincia de Castellón, era el padre del ilustrado Oficial de Telégrafos, y querido amigo nuestro, D. Blas Gil Forné, á quien, como á toda su apreciable familia, acompañamos en su intenso dolor.

A pesar del expediente que el señor Director general mandó instruir en averiguación de las causas que pudiera motivar la presencia de personas extrañas al Cuerpo en la sala de aparatos, y las preferencias que se guardaban á algún corresponsal de periódicos, siguen los abusos como si de tal orden no se hiciera caso, ni expediente se hubiera formado.

¿No podría el Sr. Monares enterarse de esto, y sobre todo corregirlo?

Anoche mismo hemos sido testigos presenciales de estas injustificadas preferencias.

Los periódicos de Valencia dan cuenta de la inauguración del alumbrado eléctrico en la hermosa vila de Albaida, cuya instalación se ha realizado por nuestro compañero el Oficial 1.º D. Leonardo Bonet y Marzal, encargado de la estación telegráfica en dicho punto.

Compónese la instalación de una turbina, que funciona mediante un salto de agua de 21,30 metros y 90 de volumen, á cuyo único eje hay dos grandes volantes, encargados de transmitir la fuerza á las dinamos, siendo éstas la de imantación, tipo Delta, y la alternativa, sistema Ganz; un amperómetro, voltmetro y regulador ó reostato, que sirven para mantener la instalación en buen funcionamiento.

Al emplear la corriente alternada ha tenido necesidad de transformadores ó reductores, los cuales están instalados convenientemente para que los circuitos secundarios resulten aproximadamente iguales.

Con sólo el empleo de lámparas de dos volts de diferencia ha conseguido tener igual intensidad al principio y fin de cada circuito secundario.

Reciba nuestro amigo y compañero la enhorabuena por los trabajos realizados, poniendo de manifiesto sus conocimientos en la ciencia eléctrica.

CORRESPONDENCIA CON LOS SUSCRITORES

- D. P. M. B.—Villamayor.—Recibidas 3 pesetas fin Diciembre.
- D. S. B.—Torrente.—Queda suscrito, y se remiten libros.
- D. B. C.—Jaca.—Se remite *Telefono*.
- D. F. H.—Calatayud.—Queda suscrito.
- D. F. P.—Valls.—Es el directo el que se va á tender.
- D. A. B.—San Roque.—Queda complacido.
- I. J. F.—Laredo.—Recibida una peseta fin actual.
- D. S. P.—Estepona.—El nuevo título no les da ningún nuevo derecho, y quedan como antes.
- D. J. M.—Borja.—Recibida carta, y se hará lo que desea.
- D. T. M.—Nieva.—Conforme con tu carta y haré lo que dices.
- D. A. L.—Alcañiz.—Recibidas 2 pesetas mes actual.
- D. J. V. G.—Valencia de Don Juan.—Recibidas 3 pesetas fin Enero próximo, van colocados 93.
- D. J. P. C.—Palma.—Hace usted el ocho.
- D. F. R. B.—Córdoba.—Idem el 3.
- D. A. G.—Segovia.—Recibidas 12 pesetas fin Diciembre próximo; se mandará.
- D. E. C.—Aranjuez.—Idem 8 fin actual.
- D. F. G. R.—Badajoz.—Recibido su excelente escrito; gracias, y se insertará.

E. Rubiños, impresor.—San Hermenegildo, 32

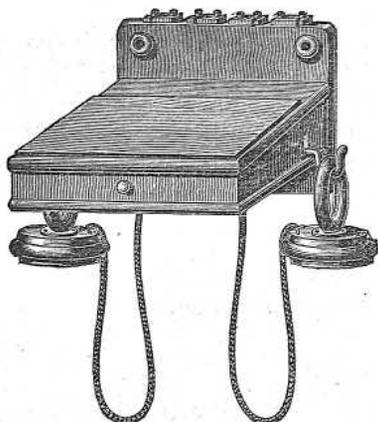
MOVIMIENTO DEL PERSONAL durante la última semana.

CLASES	NOMBRES	RESIDENCIA	PUNTO DE ENTREGA	MOTIVO
Aspirante 2.º	D. Antonio Gallardo Fragoso	Jerez de la Frontera	Sevilla	Deseos.
Idem 2.º	D. Francisco Quesada y Mazuelas	Andújar	Málaga	Idem.
Oficial 2.º	D. José Delgado González	Sevilla	Andújar	Idem.
Idem 2.º	D. Alejandro Alvarez Aleñar	Palma	Ibiza	Servicio
Idem 1.º	D. Benito Fernández Amor	Reus	Barcelona	Idem.
Aspirante 2.º	D. Antonio Vélez Gallego	Tarragona	Reus	Idem.
Jefe de Estación	D. Anselmo Izquierdo	Córdoba	Almería	Deseos.
Oficial 2.º	D. Ricardo Zorraquino	Zaragoza	Teruel	Idem.
Idem 1.º	D. Ramón Gisbert	Medina del Campo	Echarriaranaz	Idem.
Director 3.ª	D. Vicente Aeevedo	Valencia	Palencia	Idem.
Idem 3.ª	D. Urbano de Prada	Palencia	Zamora	Idem.
Idem 3.ª	D. Gregorio Checa	Zamora	Central	Idem.
Aspirante 2.º	D. Práxedes Moreno	Echarriaranaz	Zaragoza	Idem.
Oficial 2.º	D. Francisco Gutiérrez	Coruña	Central	Idem.
Aspte 2.º (com)	D. Vicente Díaz de Tejada	Nueva entrada	Idem	Idem.
Idem id.	D. Pedro Gamir y Martínez	Idem	Idem	Idem.
Idem id.	D. Francisco Sureda Morera	Idem	Tarragona	Idem.
Idem id.	D. Juan Antonio Moure Gumá	Idem	Valladolid	Idem.
Idem id.	D. Francisco Javier de la Fuente	Idem	Idem	Idem.
Idem id.	D. Manuel León y Liñán	Idem	Idem	Idem.
Aspirante 1.º	D. José Lopez Fuertes	Setados	Central	Idem.

MANUEL OLMEDA

5, CLAVEL, 5.—MADRID

Única casa que se dedica á la compra y venta de aparatos de electricidad, fotografía, física y química, lámparas incandescentes fundidas. También se compran sellos anti-gueros de correos de España.



VILLASANTE, ÓPTICO

10, PRÍNCIPE, 10

MADRID

Material para instalaciones de timbres eléctricos, teléfonos y pararrayos.

Pídanse catálogos.

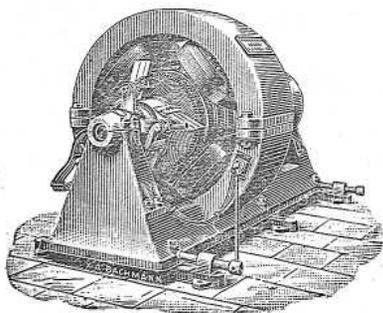
JACKSON HERMANOS, Ingenieros

REPRESENTANTES DE LOS TALLERES DE CONSTRUCCION DE OERLIKON. Cerca de Zurich (SUIZA), EXPOSICIÓN UNIVERSAL EN 1889 EN PARÍS, ÚNICO GRAN PREMIO CONCEDIDO A LAS DINAMOS PATENTE OERLIKON. MAS DE 25.000 CABALLOS DE EXPORTACIÓN MAQUINAS DE VAPOR. MEDALLA DE ORO MAQUINAS HERRAMIENTAS

Acumuladores con electrolito sólido

REPRESENTACION EXCLUSIVA DE «THE ZURICH INCANDESCENCE LAMP COY»

BERNINSDORF, Zurich (Suiza). DEPOSITO EN MADRID, P. 10.000 lém para.



Motores de petróleo (suizos) de 1 á 6 caballos de fuerza; consumo por caballo y hora, $\frac{1}{2}$ kilo de petróleo.

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y de telefonía, transmisiones, de fuerza por medio de la electricidad.

Suministro completo de material para luz eléctrica, transmisión de fuerza, tranvías eléctricos, electro-metalurgia, máquinas de vapor de grande y pequeña velocidad, calderas inexplorables, turbinas, máquinas y máquinas herramientas para todas las industrias.

Grandes depósitos en Madrid de toda clase de material eléctrico para instalación de **6.500 lámparas**, arañas brazos y aparatos eléctricos, **dinamos motores eléctricos** de $\frac{1}{4}$ hasta 5 caballos de fuerza para pequeñas industrias, cables, lámparas de incandescencia, de arco voltaico motores de petróleo.

Taller en Madrid para reparaciones y construcción de aparatos eléctricos y de pequeños motores eléctricos para ventiladores y pequeñas industrias.

Instalaciones en España: Madrid, instalaciones para las Compañías eléctricas «La Madrileña» y «La Inglesa.» Ministerio de Hacienda, Museo de Artillería, Teatros Real, Lara, Princesa, Novedades, Romea, Circo de Parish; Academia de Medicina, Conservatorio de Música, marquesa de Manzanedo, Palacio Arzobispal, Diputación provincial, Ayuntamiento, Círculo de la Unión Mercantil, Círculo Obrero y nueva Bolsa.

27 900 lámparas instaladas en habitaciones particulares.

Estaciones centrales: San Sebastián, Sevilla, Salamanca, Toledo, León, Burgos, Jaén, Palencia, Oviedo, Barbastro, Jaca, Antequera y Pontevedra, Montoro, Santa Cruz de las Palmas (Canarias) y Las Caldas (Oviedo).

Hábricas, Fondas, Casinos y Particulares: en Valencia, Murcia, Coruña, San Sebastián, Tolosa, Vitoria, Soria, Valladolid, Granada, Pasajes, Mandayona, Aranjuez, Escuela de minas (Madrid), Palma del Rio, Belmez, etc., etc.

Transmisión de fuerza, 150 caballos en Andoain, Joao de Britto, Lisboa.

Catálogos, proyectos, presupuestos y muestras se facilitan gratis.

OFICINAS, TALLERES Y ALMACENES: ARENAL, 22 DUPLICADO, MADRID

En construcción: Orotava (Canarias), Orihuela, Linares y Braga.

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

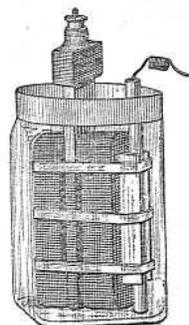
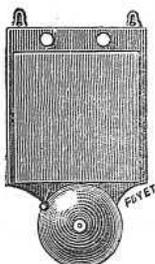
DE

Material y aparatos para instalación de teléfonos, timbres, pararrayos y de alumbrado eléctrico.

MAYOR Y OCHANDARENA

12 y 14, ESPARTEROS—MADRID

CATÁLOGOS ILUSTRADOS, GRATIS



EL TELEGRAFISTA ESPAÑOL

REVISTA GENERAL DE ELECTRICIDAD

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 8, 15 Y 23 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRICION

En España y Portugal 1 peseta al mes.
Antillas 6 trimestre.
Filipinas 10 idem.
Unión postal ... 12 semestre.
Paises no convenidos, 90 semestre. (4 pesos).

AÑO V.—NÚM. 201

OFICINAS: ESPÍRITU SANTO, NÚM. 24

MADRID 15 DE NOVIEMBRE DE 1893

ANUNCIOS

Precios convencionales
Dirigirse á la Administración.

COMPañÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD

EN BERLIN

CAPITAL SOCIAL DESEMBOLSADO: 20.000.000 de Marcos.

Sucursal para España:

LEVI Y KOCHERTHALER, Madrid.

Construcción de máquinas de vapor.—Dinamos de corrientes continuas, alternativas y rotativas.—Electromotores.—Lámparas incandescentes, Arcos voltaicos y carbones, cables, alambres y accesorios.

DEPÓSITO DE MATERIAL EN MADRID PARA
INSTALACIONES DE 30.000 LÁMPARAS

OFICINAS: Carrera de San Jerónimo, núm. 42,

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE

CENTRALES DE LUZ ELECTRICA, TRANSMISION DE FUERZA A DISTANCIA, FERROCARRILES
Y TRANVÍAS ELÉCTRICOS

CONSTRUÍDAS Y EN CONSTRUCCIÓN EN ESPAÑA Y PORTUGAL DESDE 1890 A 1893

**17 ESTACIONES CENTRALES DE LUZ ELÉCTRICA
CON 80.000 LAMPARAS INCANDESCENTES DE 16 BUJÍAS**

INSTALACIONES PARTICULARES EFECTUADAS EN MADRID Y PROVINCIAS

con 45.000 lámparas de 16 bujías.

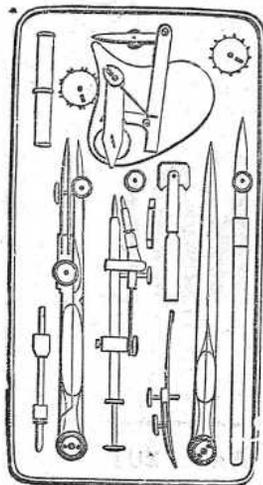
REPRESENTACIÓN GENERAL DEL CONTADOR «ARON»

APARATOS ELÉCTRICOS Y OBJETOS PARA DIBUJO

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO, PROVEEDOR DE SS. MM.

CASA FUNDADA EN 1859

Echegaray, 8 duplicado.—Teléfono núm. 420.



Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

Pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas.

Catálogos mastrados de Física, Telegrafía y Telefonía, Instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

Catálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos.

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA

y venta de todas clases de material para la misma.

THE INDIA RUBBER, GUTTA PERCHA & TELEGRAPH WORKS C.º (Limited)

FABRICACIÓN GENERAL DE **CAUTCHUC** FLEXIBLE Y VULCANIZADO

TEJIDOS Y VESTIDOS IMPERMEABLES

GUTTA PERCHA

Construcción

DE CABLES SUBMARINOS, SUBTERRANEOS Y AEREOS, HILOS Y APARATOS TELEGRAFICOS

LUZ ELECTRICA, TELÉFONOS

FABRICAS: SILVERTOWN (Inglaterra). PERSAN-BEAUMONT (Seine-et-Oise) (Francia).

Medallas de oro en las Exposiciones de París de 1878 y 1881.

Representación en España: Pontejos, 4, Madrid.

VIUDA DE ARAMBURO

12, PRINCIPE, 12.—MADRID

Material eléctrico para instalaciones de Campanillas, Teléfonos, Telégrafos, Pararrayos

Y ALUMBRADO ELÉCTRICO

CATALOGO ILUSTRADO

Condiciones especiales para los señores Telegrafistas.

SE SIRVEN LOS PEDIDOS Á LAS 24 HORAS DE RECIBIR LOS ENCARGOS